

PLENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Tras la celebración del pleno del Comité de Seguridad y Salud, la sensación que nos llevamos fue la de inmovilismo y ocultación. Inmovilismo ya que, a pesar de los cambios en la conformación del Comité por parte de la empresa, sigue en su política de a todo no y las decisiones tomadas por su parte son las que se van a realizar. Y ocultación en que, a pesar de quedar demostradas las cosas, siguen negando la mayor siempre.

El pleno comenzó con el típico autobombo del desamiantado, ¡ya casi no queda nada! (sarcasmo), y con la relación epistolar que tienen con la Inspección de Trabajo, la cual ocultan, no tenemos ni la más mínima noticia, y si solicitamos información no remiten a la Inspección para que nos informen. Un comportamiento muy infantil. Si ponen en nómina a la Inspectora para que haga su trabajo, efectivamente la preguntaremos a ella. Pasado este trámite, ya habitual, nos metemos en harina y tocamos los temas de amianto.

Comenzamos con dos esperpentos; la empresa desconoce qué es y para qué sirve una sala hermética que se está construyendo desde hace 3 días en TT.CC., que a final del pleno nos confirman que será una cabina para desamiantar bogies; para, después de reponernos, nos confirman un nuevo (viejo) positivo de una arandela desconocida del combinador de 2000, un lugar canibalizado en el material paralizado, entendemos hasta que se ha notificado el positivo, demostrando una vez más, que los trabajadores de Metro de Madrid siguen expuestos a materiales friables y en mal estado. Solicitamos la matrícula de la "arandela", y dicen no saber, están tan tranquilos, una matrícula necesaria para ser bloqueada en el almacén donde aún puede estar activo el material; no saben dónde está ni de dónde ha venido ni a donde ha ido a parar. Bendita ignorancia.



En el mismo apartado de ignorancia encontramos los encapsulamientos de juntas de los boggies. Este encapsulado se deteriora en los lavados previos a la revisión y su duración, estando en perfectas condiciones, solo es certificada por 6 meses. Hemos solicitado que la empresa encapsuladora certifique, en todo momento, la idoneidad de esos encapsulados. Nos tememos mucho que terminaremos con otra acta de infracción por parte de la Inspección.

Demostramos la ignorancia de la empresa, consciente o no, del método de medición de contaminación ambiental por amianto, marcado por el INSS y el nulo control que tienen sobre ellas. Como no fuimos capaces de que asumieran su error y despreocupación, tendrán que ser otros estamentos los encargados de ello.

En los referente al asunto de Cuatro Caminos y la no emisión de informes tras las visitas, se les recuerda el mal estado de las cubiertas de vía 3 a vía 8 donde se aparcen las dresinas, y que la recomendación del servicio de obras y los técnicos en el momento de la visita, era que no se pueden acometer trabajos para contener y encapsular los riesgos debido al mal estado de esta estructura; la empresa nos recuerda que la inspectora no cerro las vías, pero como vemos que falla la memoria, volvemos a insistir en el incumplimiento del compromiso que adquirió la empresa de abandonar el depósito para enero del 2020. También nos informan que se ha instalado un candado especial para no acceder a la nave "Piral" clausurada por ser entera de amianto y en la que se recogía material útil a día de hoy.

En el tema de temperaturas estudiarán dar dotaciones de frío a los colectivos que, aun no teniéndolas asignadas, pasen parte de su jornada laboral en situaciones no reguladas de temperaturas. Las estaciones del Aeropuerto T1-T2-T3 en las que retiraron cristales por rejillas ya han sido normalizadas, y en las demás que sufren inclemencias de frío se están haciendo seguimiento de mediciones; pese a que deberían estar encima del estudio de temperaturas en los tornos de foso de los depósitos, se hacen los despistados y dicen que realizarán las mediciones de corrientes y humedad relativa también. Las dresinas que no tienen instalado sistema de calefacción se estudiará su instalación y en la medida de lo posible no podrán ser utilizadas en invierno. Esperemos que para el verano se solucione el frío.

Las pantallas anti deslumbramiento ya están instaladas para su evaluación y las sillas que aún no han sido sustituidas, por no ajustarse a la legalidad vigente, quieren que estén sustituidas para finales de febrero.

Se ha pedido el informe global de afecciones por amianto del 2019, y muchas otras cuestiones de salud laboral quedaron en el tintero, debido a que Salud Laboral no estaba representada en el comité, como nos indicaron, el jefe de servicio no es miembro de este Comité de Seguridad y Salud por primera vez en la historia de Metro como afirmo la misma dirección de la empresa, indignante.

En cuanto al asunto de la junta inductiva de Alto de Extremadura recordamos que la falta de información y señalización que ya se debatió en este comité, y con la constante negativa de la empresa por qué no lo consideran personal expuesto, ha desembocado finalmente en una manipulación indebida de aceite con PCB, poniendo en riesgo una vez más la salud de un trabajador, esperemos que así lo refleje el acta.

Para **Solidaridad Obrera** la señalización de los riesgos es la mínima tarea preventiva que se debe llevar a cabo, junto con la información y la formación, que debe ser constante y actualizada, algo que parecen han olvidado, al estar más pendientes de otras "tareas" que les comprometen más. Este comité está descabezado y necesita cambiar de rumbo, una solución real.

Madrid a 31 de enero de 2020

Por **Solidaridad Obrera**

La Junta Sindical

Sección Sindical de Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

Tlf.: 91433 57 86 - Móvil: 610 07 80 90

email: soliobrera@gmail.com/soliprevencion@gmail.com

www.solidaridadobrera.org Tlf. Interior: 84236/38733 (Fax) C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid

La lucha es el tercer camino

